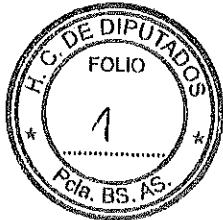




EXpte. D- 2743

125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

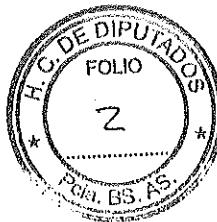
**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Su beneplácito por el 51º Aniversario de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), a celebrarse el 9 de octubre del corriente año, en reconocimiento a su valiosa trayectoria y aporte a la educación pública de la provincia.



SABAT SABRINA INÉS
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto reconocer la invaluable trayectoria de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) al cumplirse, en octubre del corriente año, el 51º aniversario de su creación.

Fundada en 1974, a través de la Ley N° 20.753, se ha consolidado como una entidad universitaria merecedora de la más alta distinción por su aporte a la enseñanza y a la cultura de nuestra provincia.

Desde su fundación, ha jugado un rol fundamental en la región, siendo partícipe de importantes cambios históricos. Con sedes en Tandil, Azul y Olavarría, y una subsede en Quequén-Necochea, la UNICEN ha logrado consolidarse como una institución de excelencia, reflejando el sueño de muchas comunidades locales de contar con una institución de educación superior pública y de calidad en la zona.

En el marco de un nuevo aniversario, corresponde realizar un sentido reconocimiento a las autoridades, docentes, no docentes, graduados y, especialmente, a los estudiantes que conforman esta casa de altos estudios, agradeciendo el compromiso y la dedicación con la que han contribuido a su crecimiento a lo largo de más de cinco décadas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

SABAT SABRINA INES
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.